



Expte nº: 2016 01000134

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO Y SE ADJUDICA EXPEDIENTE DE SUMINISTRO MENOR DE 12 PC's DE SOBREMESA Y 12 PC's PORTÁTILES.

Con fecha de 29 de junio de 2016 se resolvió iniciar la tramitación del Expte nº 2016 01000134 para la Adquisición de PC'S: Lote nº 1: 12 PC'S de sobremesa por un importe máximo 9.180,00 € (IVA incluido) y Lote nº 2: 12 PC'S portátiles por un importe máximo: 8.880,00 € (IVA incluido), siendo el importe total del expediente de 18.060,00 euros IVA incluido, de acuerdo con lo establecido en los artículos 111.1 y 138.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En la misma fecha se procedió a publicar anuncio de licitación en el perfil de contratante de la Cámara de Cuentas de Andalucía, concediéndose un plazo de presentación de ofertas que finalizó el día 11 de julio de 2016.

Según certificación expedida, por la responsable del Registro General, con fecha de 12 de julio, presentaron ofertas en tiempo y forma las siguientes empresas:

- Pedregosa, S.L.
- Informática Sevilla Cádiz, Grupo Servinform.
- Teknoservice, S.L.

El Servicio de informática de la Cámara emite informe de 20 de julio de 2016 que se adjunta, en el que hace constar lo siguiente:

1º.- La propuesta de Pedregosa, S.L. incumple las características técnicas mínimas exigidas para el Lote 1 de PC's de sobremesa, por el tamaño del monitor TFT que se ha requerido de 20" o superior, ofertándose uno de 19,5". Además, la altura del brazo del monitor mínima solicitada es de 15 cm, habiéndose ofertado, en este caso uno 13 cm de altura.

Para el Lote 2 de PC's portátiles se oferta una memoria RAM de 4 GB, cuando lo solicitado es 8 GB.

2º.- La propuesta de Teknoservice, S.L. incumple las características técnicas mínimas exigidas para el Lote 1 de PC's de sobremesa por la altura del brazo exigido de 15 cm. o superior y la oferta realizada es de 13 cm.



3º.- Resulta por tanto que para el Lote 1 PC`s de sobremesa, la única oferta que cumple los requisitos técnicos es Informática Sevilla Cádiz, Grupo Servinform, y que para el lote 2 PC`s portátiles, las empresas que cumplen los requisitos son Informática Sevilla Cádiz, Grupo Servinform y Tecnoservice, S.L.

4º.- Aplicados los criterios de valoración definidos en el anuncio de licitación, según el informe de los técnicos del Servicio de Informática de fecha 20 de julio de 2016, resulta la siguiente puntuación:

Lote nº 1- Informática Sevilla Cádiz, Grupo Servinform: 84,00 puntos

Lote nº 2- Tecnoservice, S.L: 90,00 puntos e Informática Sevilla Cádiz, Grupo Servinform: 80,19 puntos

Por todo lo anteriormente expuesto, vista la propuesta de aprobación y adjudicación de 21 de mayo del Servicio de Administración General con el Vº.Bº de la Secretaria General, y en virtud de las competencias que me vienen conferidas por el artículo 21.g) de la Ley 1/1988, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como en los artículos 22.d) y 68 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la misma,

RESUELVO

Aprobar el gasto correspondiente y adjudicar el expediente nº 2016 010000134, para la Adquisición de PC'S por un importe total de 16.929,67 euros, IVA incluido, con el siguiente desglose:

- Adjudicar el lote nº 1: 12 PC'S de sobremesa por importe de 9.147,60 euros, IVA incluido a Informática Sevilla Cádiz, Grupo Servinform.

- Adjudicar el lote nº 2: 12 PC'S portátiles por un importe de 7.782,07 euros, IVA incluido a Tecnoservice, S.L.

Sevilla, 22 de julio de 2016. Fdo.- El Presidente, Antonio M. López Hernández.